



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1026/24

SALTA, 15 AGO 2024

EXPTE. N° 4200/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que se elevan solicitudes efectuadas por personas interesadas en realizar el curso de posgrado "Abordaje constructivo del conflicto en ámbitos educativos";

CONSIDERANDO:

Que el trámite se enmarca en la figura de "admisión excepcional" habida cuenta que las partes solicitantes no cuentan con título de grado de carrera de cuatro años de duración; requisito establecido por norma para la cursada de actividades de posgrado;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la coordinación del Curso de referencia quien recomienda autorizar las inscripciones solicitadas;

Que asimismo las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la situación se encuentra enmarcada en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los/as inscriptos/as mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 290/24 aconseja admitir a los/las solicitantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/08/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la admisión excepcional de las siguientes personas en el Curso de Posgrado "Abordaje constructivo del conflicto en ámbitos educativos" (autorizado por Res. H.N° 707/24), en coherencia con lo dispuesto por Res. CS 326/05;

- Rocio Acevedo DNI N° 28.073.880
- Liliana Patricia Villagrán DNI N° 17.934.086
- Ruth Guadalupe Arredondo DNI N° 29.221.085
- Marcela Di Buccio DNI N° 17.211.846

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a las personas mencionadas en el Artículo que antecede, Equipo docente a cargo de la actividad, Coordinación del curso de posgrado de referencia, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa